



# Resolución Ministerial

## N° 24 - 2015 - MINEDU

Lima, 19 NOV. 2015

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano de Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la referida ley, es función del Ministerio de Educación definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la carrera pública magisterial;

Que, el artículo 32 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el Ministerio de Educación, en coordinación con los Gobiernos Regionales, convoca a concursos para el acceso a cargos, cada dos años, los que se implementan en forma descentralizada, de acuerdo a normas, especificaciones técnicas y criterios de buen desempeño exigibles para cada cargo;

Que, conforme a lo dispuesto en los literales a) y d) del artículo 35 de la Ley de Reforma Magisterial, el Área de Gestión Institucional comprende los cargos de Director de Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Director de Gestión Pedagógica de Dirección Regional de Educación (DRE), y Jefe de Gestión Pedagógica de UGEL, los cuales son cargos a los que se accede por concurso;

Que, el numeral 57.1 del artículo 57 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, establece que el Ministerio de Educación en coordinación con los Gobiernos Regionales convoca cada dos años a concursos para acceso a cargos en una o más áreas de desempeño laboral a que se refiere la Ley de Reforma Magisterial;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 072-2015-MINEDU de fecha 06 de noviembre de 2015, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial", la cual contiene disposiciones para la organización, implementación y ejecución de los referidos concursos; así como sus etapas, instrumentos de evaluación y acciones que involucran a las diversas instancias de gestión educativa descentralizada en el marco de dichos concursos;



Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.1.1 de la Norma Técnica antes mencionada, la convocatoria de los referidos concursos es aprobada mediante resolución ministerial conjuntamente con su cronograma;

Que, a través del Oficio N° 1369-2015-MINEDU/VMGP-DIGEDD, el Director General de la Dirección General de Desarrollo Docente remite al Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica el Informe N° 768-2015-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED, elaborado por la Dirección de Evaluación Docente, el cual señala que corresponde al Ministerio de Educación, convocar a los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de UGEL y DRE en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, y aprobar el cronograma de los referidos concursos;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y la Resolución Viceministerial N° 072-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Norma que regula los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Convocar a los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, los mismos que se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Norma Técnica aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 072-2015-MINEDU.

**Artículo 2.-** Aprobar el cronograma de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, el cual como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación ([www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación

## ANEXO

**CRONOGRAMA DE LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE ACCESO A CARGOS DIRECTIVOS DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Y DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL**

	Actividades	Inicio	Fin
1	Inscripción única de postulantes para los Concursos.	17/12/2015	18/01/2016*
2	Publicación de plazas puestas a concurso para los cargos de Director de UGEL, Director/Jefe de Gestión Pedagógica de DRE/UGEL en el portal institucional del MINEDU.	01/03/2016	01/03/2016
3	Conformación de los Comités de Vigilancia.	14/03/2016	28/03/2016
4	Selección por parte de los postulantes, a través del portal institucional del MINEDU, de la región, el(los) cargo(s) directivo(s) y la(s) IGED donde desea ejercer funciones.	15/03/2016	05/04/2016
5	Publicación de centros de evaluación para rendir la Prueba Única Nacional.	12/04/2016	12/04/2016
<b>Primera Etapa</b>			
6	Aplicación de la Prueba Única Nacional.	24/04/2016	24/04/2016
7	Presentación de resultados preliminares de la Prueba Única Nacional.	03/05/2016	03/05/2016
8	Presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional, en el formato establecido, a través del portal institucional del MINEDU.	04/05/2016	06/05/2016
9	Resolución de los reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Única Nacional, que fueron presentados en el formato establecido a través del portal institucional del MINEDU.	07/05/2016	16/05/2016
10	Publicación de resultados finales de la Prueba Única Nacional.	17/05/2016	17/05/2016
<b>Segunda Etapa</b>			
11	Conformación de los Comités de Evaluación.	25/04/2016	06/05/2016
12	Publicación de fecha, hora y locales de evaluación de competencias.	19/05/2016	19/05/2016
13	Presentación ante el Comité de Evaluación de la documentación que acredita el cumplimiento de requisitos, la trayectoria profesional y, de ser el caso, del derecho a recibir las bonificaciones de Ley previstas en la norma técnica de los Concursos.	19/05/2016	24/05/2016
14	Evaluación descentralizada a cargo de los Comités de Evaluación (verificación de requisitos, de la Trayectoria Profesional y, de ser el caso, del derecho a recibir las bonificaciones de Ley previstas en la norma técnica de los Concursos; así como aplicación de la entrevista).	25/05/2016	04/07/2016
15	Evaluación de Competencias.	25/05/2016	06/07/2016
16	Ingreso por parte del Comité de Evaluación de los resultados de la verificación y evaluación a su cargo, en el formato establecido.	25/05/2016	06/07/2016



17	Publicación de las ternas de postulantes al cargo de Director de UGEL.	11/07/2016	11/07/2016
18	Elección de Directores de UGEL, por parte de los Directores de las DRE.	12/07/2016	15/07/2016
19	Publicación de resultados de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director de UGEL y Director/Jefe de Gestión Pedagógica de DRE/UGEL.	20/07/2016	20/07/2016
20	Emisión de resoluciones de designación a ganadores de los Concursos Públicos de Acceso a Cargos de Director de UGEL y Director/Jefe de Gestión Pedagógica de DRE/UGEL.	20/07/2016	26/07/2016
<b>Etapa Excepcional</b>			
21	Acto público de selección de ternas para plazas vacantes del cargo de Director de UGEL.	25/07/2016	25/07/2016
22	Acto público de selección de plazas vacantes de los cargos de Director/Jefe de Gestión Pedagógica de DRE/UGEL.	26/07/2016	26/07/2016
23	Emisión de resoluciones de designación a ganadores de la Etapa Excepcional.	01/08/2016	05/08/2016

\* Dentro del horario de atención de las agencias autorizadas del Banco de la Nación.

